

El Ayuntamiento pone marcha la campaña `Hazlo por mí, mantén Móstoles limpio´ destinada a que las personas con perros recojan los excrementos caninos

Fecha de publicación: 3/04/2017 0:00

Descripción:

- **Se van a repartir 1.000 dispensadores, con 20 bolsas cada uno para recoger los excrementos, entre las cinco juntas de distrito de manera gratuita.**
- **El objetivo es mantener las calles y espacios públicos de Móstoles limpios y concienciar, al mismo tiempo, del cuidado del medio ambiente y de los animales.**
- **Desde las Unidades Canina y de Medio Ambiente de la Policía Municipal se realizan labores de concienciación ciudadana a través, por ejemplo, de talleres con el alumnado de colegios en la pista de entrenamiento para perros.**



El Ayuntamiento de Móstoles ha puesto en marcha una nueva campaña de concienciación ciudadana sobre la limpieza de la ciudad y el cuidado de las mascotas y del medio ambiente. La iniciativa `Hazlo por mí, mantén Móstoles limpio´ está destinada a que los dueños de perros mantengan la ciudad limpia de excrementos caninos y para tal fin se han repartido, esta mañana, dispensadores con bolsas de plásticos para las personas con canes.

La campaña ha sido presentada en la Avenida de la Constitución, junto a la plaza del Pradillo, por parte del alcalde, David Lucas, el concejal de Medio Ambiente, Parques y Jardines y Limpieza Viaria, Miguel Ángel Ortega, el concejal de Presidencia, Seguridad Ciudadana y Movilidad, Roberto Sánchez, y el Jefe de la Policía Local, Juan Manuel Arribas, acompañado por agentes de las Unidades Caninas y de Medio Ambiente.

El objetivo de la iniciativa es que todas aquellas personas que tengan perro utilicen las correspondientes bolsas para mantener las calles y espacios públicos de Móstoles limpios de excrementos caninos. Para ello, se van a repartir entre las cinco juntas de distrito un total de 1.000 dispensadores para la ciudadanía. Cada dispensador incluye

un rollo de 20 bolsas, manteniéndolas seguras, ya que impide que se caigan, además de un cierre adaptado para colgarlo en la correa del animal.

Paralelamente, existe el programa de entrega de bolsas gratuitas para la recogida de excrementos caninos. Tan solo hay que pasarse por la Junta de Distrito correspondiente y adherirse al programa. Cada mes se entregan 50 bolsas a cada dueño de perro. Un total de 4.163 personas con perro reciben bolsas en sus distritos a través de este programa. Además, Móstoles cuenta con varios *sanecanes* repartidos por los diferentes parques de la ciudad y con grandes áreas caninas ubicadas en la avenida de Alcorcón, s/n; en el parque la Paz, en el parque Lineal de los Planetas y en Parque Coimbra.

El alcalde de Móstoles, David Lucas, ha resaltado la importancia de visibilizar "la necesidad de mantener limpia la ciudad y que el compromiso de los propietarios de los animales sea real, recogiendo las heces caninas. Los ciudadanos tiene que comprometerse y ser a la vez portavoces con otros vecinos para que la ciudad se mantenga limpia y sobre todo que sea habitable, tanto para las personas como para los animales de compañía".

Por su parte, para el concejal de Medio Ambiente, Parques y Jardines y Limpieza Viaria, Miguel Ángel Ortega, "el problema de la limpieza de la ciudad no es sólo una cuestión estética sino sanitaria, porque la existencia de heces de perros en los parques públicos significa que puede haber niños que jueguen con ellas y por tanto la posibilidad de que se transmitan enfermedades".

Unidad de Protección Animal y del Medio Ambiente de la Policía

En la campaña también participa, a través de la Concejalía de Presidencia, Seguridad Ciudadana y Movilidad, la Unidad de Protección Animal y del Medio Ambiente (U.P.A.M.A.) que, además de velar por el cumplimiento de la normativa relacionada con el medio ambiente y el control de la recogida de deyecciones de mascotas por sus propietarios, entre otras misiones, realiza una labor pedagógica de respeto a los animales. En este sentido, la Unidad Canina de la Policía Municipal imparte, dentro de su programa anual con los colegios, charlas referentes a la importancia tanto del cuidado y protección de los animales, como de llevar a cabo la recogida de los excrementos de sus mascotas a los estudiantes de la localidad, un lunes de cada mes, en la pista de entrenamiento para perros situada en Prado Ovejero.

El concejal de Presidencia, Seguridad Ciudadana y Movilidad, Roberto Sánchez, ha enmarcado esta campaña dentro de la concienciación ciudadana "algo que consideramos muy importante y, para ello, una vez al mes la Unidad Canina y la Unidad de Medio Ambiente trabajan con los niños en los colegios para concienciarles no solo de que hay que mantener la ciudad limpia, sino también de cómo cuidar a los animales".

Ordenanza Municipal de Tenencia de Animales de Compañía

En Móstoles existe la Ordenanza Municipal de Tenencia y Protección de Animales, sobre la cual se aprobaron en el pleno ordinario de marzo modificaciones, y que en su artículo 45 regula y sanciona con hasta con 1.200 euros si los propietarios, de manera reincidente, no recogen de manera inmediata los excrementos de sus canes en lugares de tránsito peatonal, jardines de uso público como parques y jardines destinados a juegos o actividades infantiles.

Respecto a las modificaciones aprobadas en el pleno se encuentra la adaptación al Reglamento de Viajeros de la Red de Metro de Madrid, a través de la cual se permitirá que los perros puedan viajar en las cinco estaciones de Metrosur. Asimismo se ha producido una adaptación de un artículo referente a la posibilidad de la estancia de perros en las piscinas, que no se permiten excepto en circunstancias especiales, siendo también una adaptación a la ley de la Comunidad de Madrid.

La Ordenanza se adapta también a la ley de Animales de la Región introduciendo una modificación según la cual el Ayuntamiento de Móstoles no autoriza, tanto en la vía pública como en otros espacios públicos, instalaciones temporales o permanentes donde se exhiban animales en los que se pueda técnicamente presumir o constatar maltrato de los mismos.